

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		REPRESENTACIONES R&R S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3026117
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LOCACIONES, VÍAS DE ACCESO A POZOS, VÍAS PRINCIPALES, ZONAS EN RECUPERACIÓN Y OTRAS ÁREAS DE ECOPETROL S.A. EN EL DEPARTAMENTO META.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Mantenimiento general de Zonas Verdes				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Hasta el 30 de Junio de 2023				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
17/04/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
Divy Peña Hernández ryr_0900@hotmail.com 3108715560		Emilce Herreño Rocha Emilce.Herreño@ecopetrol.com.co		Nestor David Garcia Muñoz Nestor.Garcia@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por **REPRESENTACIONES R&R S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **REPRESENTACIONES R&R S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALQUILER DE CARRO CARROCANASTA	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No Aplica - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas. Emitir Factura Electrónica - Requisito Pólizas: Las requeridas para poder operar - Requisito de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de SG- SST por la ARL. - Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: No Aplica ESPECIFICACION TÉCNICA: - Estar avalado por Ecopetrol (autorizado para ingreso a Estaciones) - El Operario del carro debe tener las competencias requeridas para trabajos en alturas				
CONDICIONES COMERCIALES									
<b>Condiciones de pago</b>			15						
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>			Factura Electrónica: ryr_0900@hotmail.com						
<b>Proceso de Radicación</b>			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta / Anexo Orden de servicio						

"La información acá publicada, fue suministrada por **REPRESENTACIONES R&R S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **REPRESENTACIONES R&R S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

### Contacto para Facturación

Divy Peña Hernández Tel. (8) 675 1108 – Cel. 3108715560 Ryr\_0900@hotmail.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

#### Fecha de Recibo

17/04/2023

#### Hora Límite de Recibo de Propuestas

16:00:00

#### Entrega de Propuestas

Email: Ryr\_0900@hotmail.com / Calle 14 # 8-43 Barrio Villa Checoop Castilla La Nueva - Meta

#### Contacto para Entrega de Propuestas

Divy Peña Hernández / Teléfono: (8) 6751108 Cel.3108715560

### OBSERVACIONES

- La contratación de los bienes y servicios serán de manera transversal en los Municipios de Acacias, Guamal y Castilla la Nueva.
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que facturen electrónicamente.